

**ANEJO 1  
MEDIDAS DISCIPLINARIAS**

FALTA	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA	CUARTA
1. Atender al público en forma indebida o irrespetuosa.	Reprimenda o Suspensión de 1 a 15 días	Suspensión de 15 a 30 días	Destitución	
2. Conducta desordenada en horas laborales en las instalaciones de la agencia	Reprimenda o Suspensión de 1 a 15 días	Suspensión de 1 a 30 días	Destitución	
3. Conducta impropia dentro o fuera del trabajo de tal naturaleza que afecte el buen hombre o refleje descrédito o ponga en dificultad a la agencia, cualquier otra agencia o dependencia del gobierno	Reprimenda escrita o Suspensión de 1 a 30 días	Suspensión de 30 a 90 días o Destitución	Destitución	
4. Dejar de realizar trabajo asignado dentro de un período razonable de tiempo	Reprimenda escrita	Suspensión de 10 a 30 días	Destitución	
5. Realizar trabajo n forma negligente que afecte el buen hombre o refleje descrédito o ponga en dificultad a la agencia, cualquier otra agencia o dependencia del gobierno	Reprimenda o Suspensión de 1 a 30 días	Destitución		
6. Practicar o participar en juegos prohibidos en las facilidades de las agencia	Reprimenda escrita Suspensión de 1 a 30 día	Suspensión de 15 a 30 días	Destitución	
7. Prestar servicios o mantener relaciones económicas con personas o entidades cuando estos servicios o relaciones se consideran conflictivos con los mejores intereses de la agencia o del gobierno	Reprimenda escrita o Suspensión de 1 a 30 días	Destitución		
8. Pérdida de tiempo en el trabajo o uso indebido del mismo	Reprimenda escrita	Suspensión de 1 a 15 días	Suspensión de 15 a 30 días	Destitución
9. Manejo indebido de fondos o bienes o servicios de la agencia	Suspensión de 1 a 180 días o destitución	Destitución		

10. Insubordinación, negarse a seguir instrucciones o ignorar éstas	Reprimenda escrita o Suspensión de 1 a 180 días	Suspensión de 6 a 12 meses	Destitución	
11. Hacer uso no autorizado de equipo o propiedad de la agencia o permitir que reciba daños o se destruya o se pierda	Reprimenda escrita o Suspensión de 1 a 5 días	Suspensión de 5 a 30 días	Destitución	
12. Ausentarse del trabajo sin autorización de su supervisor o persona encargada	Reprimenda escrita	Suspensión de 1 a 30 días	Destitución	
13. Dejar de marcar el récord de asistencia	Reprimenda escrita	Suspensión de 1 a 10 días	Suspensión de 10 a 30 días o Destitución	Destitución
14. Marcar el récord de asistencia por otro o pedirle a alguien que lo haga (ambos)	Reprimenda escrita o Suspensión de 1 a 10 días	Suspensión de 10 a 30 días	Destitución	
15. Falsificar el récord de asistencia	Suspensión de 1 a 180 días o destitución	Destitución		
16. Apropiación ilegal de fondos, bienes o servicios de la agencia	Destitución			
17. Divulgar información o datos sobre asuntos confidenciales relacionados con su trabajo, sin que medie un permiso de la autoridad competente	Suspensión de 1 a 180 días o destitución	Destitución		
18. Conducta irrespetuosa en su relación con compañeros de trabajo (supervisores)	Reprimenda escrita o Suspensión de 1 a 15 días	Suspensión de 15 a 30 días o destitución	Destitución	
19. Violación a las reglas o normas de seguridad o poner en peligro la vida de los demás empleados	Reprimenda escrita o Suspensión de 1 a 30 días o destitución	Destitución		
20. No cumplir con las normas establecidas mediante órdenes y reglamentos de la agencia o del gobierno	Reprimenda escrita o Suspensión de 1 a 15 días	Suspensión de 15 a 30 días o destitución	Destitución	
21. Actos contrarios a las leyes estatales, federales y municipales	Reprimenda escrita o Suspensión de 1 a 30 días o destitución	Suspensión de 15 a 30 días o destitución	Destitución	

22. Actos amenazantes, indecentes u obscenos, agresiones, incitación o provocación de peleas	Suspensión de 1 a 12 meses o destitución	Destitución		
23. Solicitar o aceptar gratificaciones por servicios prestados	Destitución			
24. Solicitar, aceptar o alentar sobornos	Destitución			
25. Ausentarse del trabajo habitualmente por asunto personal. Son ausencias por días o fracciones de días que alcancen un promedio de 1.5 días por mes en periodo mínimo de tres (3) meses consecutivos	Reprimenda escrita	Suspensión de 1 a 15 días	Suspensión de 15 días o Destitución	Destitución
26. Ausentarse del trabajo durante cinco (5) días consecutivos sin que media autorización previa del supervisor, o sin que se comunique con la oficina constituye un abandono de servicio	Destitución			
27. Tardanzas habituales- se entenderá por esto un periodo de cinco (5) tardanzas e un periodo de tres (3) meses consecutivos	Reprimenda escrita	Suspensión de 1 a 30 días	Suspensión de 15 días o destitución	Destitución
28. Presentarse al trabajo en estado de embriaguez	Suspensión de 1 a 30 días o destitución	Destitución		
29. Posesión, uso y venta de sustancias controladas	Destitución			
30. Ser acusado de delito grave o por conducta que implique depravación moral (la agencia realizará una investigación previo a la acción de destitución)	Destitución			
31. Llevar a cabo colectas y rifas o cualquier otra actividad no relacionada con el trabajo en horas laborables, sin autorización	Reprimenda escrita	Suspensión de 1 a 30 días	Suspensión de 15 días o destitución	Destitución

32. No cumplir con los niveles de productividad n la realización de su trabajo, según estándares establecidos, los cuales son de conocimiento de los empleados	Reprimenda escrita	Suspensión de 1 a 15 días	Suspensión de 15 a 30 días	Destitución
33. Ser convicto de delito grave o cualquier otro que implique depravación moral	Destitución			
34. Realizar actos que impidan la aplicación de las leyes y reglamentos que rigen el Departamento	Reprimenda escrita	Suspensión de 1 a 30 días		Destitución
35. Negarse a realizar tareas en horas no laborables previa notificación del servicio así lo requieran	Reprimenda escrita	Suspensión de 1 a 30 días	Destitución	
36. Hacer uso indebido de la licencia por enfermedad	Reprimenda escrita	Suspensión de 1 a 30 días	Destitución	
37. Introducir o utilizar bebidas alcohólicas en el trabajo	Suspensión de 1 a 30 días o destitución	Destitución		
38. Aseveraciones falsas, falsa representación o fraude respecto a documentos oficiales de las agencias de gobierno de Puerto Rico	Suspensión de 1 a 30 días no destitución	Destitución		
39. Posesión ilegal de armas blancas o de fuego en las facilidades de la agencia	Destitución			
40. Conducta constitutiva de hostigamiento sexual	Suspensión de 1 a 180 días o destitución	Destitución		
41. Vestimenta inadecuada e inapropiada en el lugar de trabajo	Suspensión 1 a 5 días	Suspensión de 5 a 15 días	Suspensión de 15 a 30 días o destitución	
42. Realizar transacciones comerciales en predios de la agencia o en tiempo laborable	Reprimenda escrita o Suspensión de 1 a 5 días	Suspensión de 5 a 30 días	Suspensión de 30 a 90 días	Destitución
43. Fotocopiar o extraer documentos para asuntos no oficiales	Suspensión de 1 a 180 días	Destitución		